

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 55-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Unico.- La señora Nora Reyes de Ferrer queda designada Primera Secretaria de la Delegación Permanente de la República en la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 56-86 que nombra a la Licda. María del Carmen Hazoury Toral, Secretaria de Segunda Clase de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 56-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Unico.- La Licda. María del Carmen Hazoury Toral queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO